

**HOSPITAL UNIVERSITARIO  
DE LA SAMARITANA**  
**EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO**

**ADENDA No. 01**  
**CONVOCATORIA PÚBLICA No. 06 de 2023**

**OBJETO:** SUMINISTRO DE MATERIALES APOYO CLINICO DISPENSADOS POR EL ALMACEN GENERAL A LAS AREAS HOSPITALARIAS Y ASISTENCIALES DE LA E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA, LA UNIDAD FUNCIONAL DE ZIPAQUIRA Y SUS PUESTOS DE SALUD Y HOSPITAL REGIONAL DE ZIPAQUIRÁ.

El Gerente de la E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA, en ejercicio de las facultades conferidas en la Ordenanza 072 de 1995, Acuerdo 01 de 1995, Estatuto de Contratación Acuerdo 008 de 2014, Acuerdo 016 de 2017, Acuerdo 047 de 2022, y Manual de Contratación Resolución 530 de 2021 y Resolución 208 de 2022 y Resolución 286 de 2022 y Resolución 521 de 2022 de la E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA y demás normas concordantes, expide la presente adenda con base en las siguientes:

**CONSIDERACIONES**

1. Que mediante Resolución 105 del 06 de marzo de 2023 se dio apertura al proceso de selección No. 06 de 2023 – Convocatoria Pública, cuyo objeto es SUMINISTRO DE MATERIALES APOYO CLINICO DISPENSADOS POR EL ALMACEN GENERAL A LAS AREAS HOSPITALARIAS Y ASISTENCIALES DE LA E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA, LA UNIDAD FUNCIONAL DE ZIPAQUIRA Y SUS PUESTOS DE SALUD Y HOSPITAL REGIONAL DE ZIPAQUIRÁ.
2. Que atendiendo al cronograma dispuesto para el proceso de selección se llevó a cabo la Actividad correspondiente a “Radicación de Observaciones y/o Aclaraciones al Pliego de Condiciones y sus Anexos”, la cual se estableció para el día 08 de marzo de 2023 hasta las 05:00 p.m., donde se reciben observaciones por las empresas: I) BIOPLAST S.A.S., II) GRUPO AMAREY NOVA MEDICAL – UCI PHARMA S.A., III) ALPHA TRADING S.A.S, IV) SHERLEG LABORATORIES S.A.S y V) PROKONTROL; procediendo a dar respuestas a las mismas, las cuales fueron analizadas por el Hospital y se presentó respuesta a fecha 14 de marzo de 2023 a través de la página web del Hospital y el Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II.
3. Que dentro del plazo establecido para ello en el cronograma de la Convocatoria, se recibieron observaciones a través del correo electrónico contratacion@hus.org.co.
4. Que de las observaciones recibidas por los medios en líneas arriba enunciados, se evidencia que se objetaron algunos puntos que al verificar el Hospital, se coincide con el observante y se hace necesario modificar lo pertinente a dichas observaciones.

f

8

4

5. Que por lo anterior y teniendo en cuenta las respuestas dadas desde la parte financiera, Técnica, y Aspectos Generales por las áreas competentes del Hospital; se reunió el día 14 de marzo de 2023 el Comité de Compras y Contratos quienes las aprobaron de conformidad con lo establecido en el Procedimiento de Gestión de Bienes y Servicios - Compra por Convocatoria Pública, Código de Documento No. 02GBSO8, Numeral 7- Descripción de Actividades- ID-5- Observaciones a los Pliegos de Condiciones "En caso de que la respuesta a las observaciones modifiquen los pliegos de condiciones la Dirección Administrativa convoca a Comité de Compras y contratos y se realizará la respectiva adenda".
6. Que el día 14 de marzo de 2023, se dio respuesta a las observaciones presentadas por las empresas observantes al Pliego de Condiciones y sus Anexos de acuerdo a lo establecido en el Cronograma de Actividades, de donde se consideraron generar algunas modificaciones en aras de contribuir con la participación y transparencia del proceso de selección.

Por lo expuesto, se

**RESUELVE:**

**PRIMERO:** Modifíquese el numeral 1.9.1 ALCANCE DEL OBJETO A CONTRATAR del Pliego de Condiciones (en relación a la columna identificada con el nombre de "DESCRIPCIÓN DEL BIEN"); donde se modifican los ítems: I) No. 7 BATA DESECHABLE EN SMS NIVEL 2, CON PUÑO EN ALGODON Y CUATRO TIRAS PARA AMARRE, TALLA UNICA COLOR AZUL. II) No. 9 BATA SMS ANTIFLUIDO REFORZADA EN PECHO Y MANGA MANGA LARGA PUÑO EN RIB CON CUATRO TIRAS COLOR AZUL TALLA UNICA, III) No. 23 GORRO DESECHABLE TIPO CIRUJANO ELABORADO EN TELA SMS 35 GRAMOS, en lo concerniente a la descripción de las características dadas para cada uno de ellos; Por lo tanto, a partir de la presente adenda entiéndase estos ítems de la siguiente manera:

"(...)  
1.9.1 ALCANCE DEL OBJETO A CONTRATAR

(...)

No. DE ÍTEMS	CODIGO UNSPSC (NACIONES UNIDAS)	CODIGO INSTITUCIONAL	DESCRIPCION DEL BIEN	PRESENTACION O UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD BOGOTA	CANTIDAD UNIDAD FUNCIONAL ZIPAQUIRA	CANTIDAD HOSPITAL REGIONAL ZIPAQUIRA	TOTAL NECESIDAD
7	42131504	1910200100001	BATA DESECHABLE EN SMS NIVEL 2, CON PUÑO EN ALGODON Y CUATRO TIRAS PARA AMARRE, TALLA UNICA COLOR AZUL. (40gr y 45 gr)	UNIDAD	6.000	2.400	7.500	15.900

(...)

(...)

No. DE ÍTEMS	CODIGO UNSPSC (NACIONES UNIDAS)	CODIGO INSTITUCIONAL	DESCRIPCION DEL BIEN	PRESENTACION O UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD BOGOTA	CANTIDAD UNIDAD FUNCIONAL ZIPAQUIRA	CANTIDAD HOSPITAL REGIONAL ZIPAQUIRA	TOTAL NECESIDAD
9	42131504	1910200100002	BATA SMS NIVEL 2, ANTIFLUIDO REFORZADA EN PECHO Y MANGA MANGA LARGA PUÑO EN RIB CON CUATRO	UNIDAD	600	0	3.900	4.500

f

8

			TIRAS COLOR AZUL TALLA UNICA (40gr y 45 gr)					
--	--	--	---	--	--	--	--	--

(...)

(...)

No. DE ÍTEMS	CODIGO UNSPSC (NACIONES UNIDAS)	CODIGO INSTITUCIONAL	DESCRIPCION DEL BIEN	PRESENTACION O UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD BOGOTA	CANTIDAD UNIDAD FUNCIONAL ZIPAQUIRA	CANTIDAD HOSPITAL REGIONAL ZIPAQUIRA	TOTAL NECESIDAD
23	42131604	1910200100003	GORRO DESECHABLE TIPO CIRUJANO O ORUGA ELABORADO EN TELA SMS 35 GRAMOS	UNIDAD	180.000	24.000	36.000	240.000

(...)

(...)"

**SEGUNDO:** Modifíquese el numeral 2.3.1 INDICADORES FINANCIEROS del Pliego de Condiciones dispuesto para la Convocatoria Pública No. 6 de 2023 de la E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA, en donde se expone los indicadores financieros modificados; por lo tanto, a partir de la presente adenda entiéndase de la siguiente manera:

"(...)

**2.3.1 INDICADORES FINANCIEROS**

El proponente interesado deberá cumplir con TODOS los indicadores financieros que se presentan a continuación, los cuales fueron calculados conforme a estudio de sector sustentado en los estudios de oportunidad y conveniencia. Estos serán calculados y verificados con la información aportada en los Estados Financieros a 31 de diciembre de 2021 (Los Estados Financieros presentados deben ser acordes al RUP presentado), para tal efecto se evaluará con los criterios CUMPLE o NO CUMPLE, cada uno de ellos:

INDICADOR	FORMULA	ÍNDICE REQUERIDO
Índice de Liquidez: Indica la facilidad que tienen los activos para convertirse en dinero sin sufrir pérdidas. Este índice nos mide la capacidad de la empresa para hacer frente a sus compromisos de pago a corto plazo.	Activo Corriente / Pasivo Corriente	>= A 1,3% (Mayor O Igual A 1,3%)
Nivel de Endeudamiento: Mide la capacidad de endeudamiento de la empresa y la financiación por medio del capital ajeno; se considera en términos absolutos o relativos, como el importe de capital ajeno en función del pasivo total de la empresa, o bien la relación de fondos ajenos a fondos propios.	Pasivo Total / Activo Total	<= A 63,8% (Menor O Igual al 63,8%)
Capital de Trabajo	Activo Corriente - Pasivo Corriente	El capital de trabajo será positivo y >= 36,7% (Mayor O Igual A 36,7%) del valor total de la propuesta presentada.

Si la información presentada por el proponente NO CUMPLE con la capacidad financiera requerida en esta convocatoria, el proponente NO SERA HABILITADO en el proceso.

Er

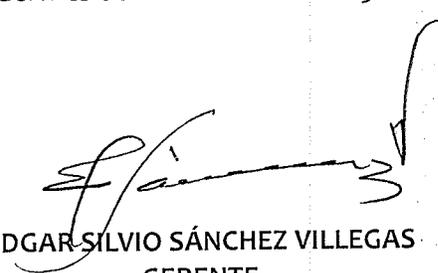
#

Se confrontarán y verificarán los indicadores financieros con la información registrada en el RUP.  
(...)"

**TERCERO: Modificar I)** el ANEXO 3 RESUMEN TECNICO CONV 6 (en relación a la columna D identificada con el nombre de "DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO"), **II)** el ANEXO 5 Propuesta Económica (en relación a la columna E identificada con el nombre de "DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO") y **III)** el ANEXO 8 Precio Techo (en relación a la columna 3 identificada con el nombre de "DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO"); donde se modifican los ítems i) No. 7 BATA DESECHABLE EN SMS NIVEL 2, CON PUÑO EN ALGODON Y CUATRO TIRAS PARA AMARRE, TALLA UNICA COLOR AZUL. ii) No. 9 BATA SMS ANTIFLUIDO REFORZADA EN PECHO Y MANGA MANGA LARGA PUÑO EN RIB CON CUATRO TIRAS COLOR AZUL TALLA UNICA, iii) No. 23 GORRO DESECHABLE TIPO CIRUJANO ELABORADO EN TELA SMS 35 GRAMOS, en la descripción de las características dadas para cada uno de ellos, de acuerdo a lo relacionado en el numeral **PRIMERO** del **RESUELVE** de la presente **ADENDA**; Por lo tanto, estos Anexos se identificarán de la siguiente manera: **ANEXO 3** RESUMEN TECNICO CONV 6 MODIFICADO, **ANEXO 5** Propuesta Económica Modificado y **ANEXO 8** Precio Techo Modificado

**CUARTO:** Todos los demás términos y especificaciones del Pliego de Condiciones y sus Anexos de la Convocatoria Pública No. 06 de 2023 que no hayan sido objeto de modificación, permanecen incólumes.

Dado en Bogotá D.C., a los 14 días del mes de marzo del año 2023.

  
EDGAR SILVIO SÁNCHEZ VILLEGAS  
GERENTE

E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA

Elaboró: Subdirector de Bienes, Compras y Suministros

Visto Bueno: Jefe Oficina Asesora Jurídica